



NEGOCIABLE

Encofrado MET.A36 4MMx0.35x2.45M

Vendedor: **Empresa Industrial**

Cierra Lun. 17 ago.

Hora 05:54 pm

Sin Opción a Visitas

Con Comisión

Sin Opción a
Financiamiento

INFORMACIÓN GENERAL

CALIDAD DE INFORMACIÓN ●●●

CÓDIGO: 62749

Ubicación: PIURA | PIURA

Información adicional

ENCOFRADO MET.A36 4MMx0.35x2.45M

Estado conservación: REGULAR

Cantidad: 496 piezas – 17 toneladas aproximadamente.

– Dirección: AV. PROLONG. SANCHEZ CERRO NRO. 25 Z.I. PIURA (SUB LOTE 1 Z.I. PIURA) PIURA – PIURA – PIURA.

– Referencia: Al costado del restaurante "Dos Jarras".

IMPORTANTE:

- Después de la validación del depósito, tiene máximo 14 días calendario para la evacuación en las 2 ubicaciones, caso contrario se desestimaré la oferta y se gestionará la devolución del abono.
- Respecto a la visita: debe portar SCTR y EPPs. El documento SCTR debe ser enviado al correo contigo@vmcsubastas.com; con 24 horas hábiles al día agendado de la visita, así mismo, debe detallar los datos completos, nombre y DNI, de la persona que realizará la visita en el mismo correo con el documento solicitado adjunto, además debe indicar el día y hora de su asistencia en el rango de Lunes a Viernes 8 a 12 y 15 a 17. Cumplir con todo lo indicado, de lo contrario, la visita quedará sin efecto.
- Materiales usados (utilizables) que pueden presentar daños ocultos, desgaste y/o en componentes.
- Material, se vende como está y dónde está.
- Requisitos para el retiro: SCTR, ropa industrial, documentación vigente de la unidad, licencia, y si es equipo de izaje (certificados de vigentes de equipos y operadores).
- El comprador es responsable de las actividades de desmontaje para el recojo, así mismo, debe cumplir con los requisitos de manera obligatoria indicados en el link adjunto líneas arriba.
- Por políticas internas del vendedor, el abono debe ser realizado obligatoriamente en el horario de 8:00am a 3:00pm
- Posterior al recojo del activo, cualquier reclamo es improcedente.



CONDICIONES DEL OFRECIMIENTO

COMPLEJIDAD DEL OFRECIMIENTO ●●●

1. Responsabilidades de los Participantes

Se detallan las responsabilidades que asumen los usuarios al consignar para participar en una oferta.

- Todo usuario confirma que ha leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos de uso al consignar para participar en esta oferta.
- Cada participante negociará directamente con el vendedor del bien, de manera individual, en busca de convenir por mutuo acuerdo un valor de compra.
- El usuario iniciará la negociación enviando una propuesta de compra al vendedor. Para iniciar una negociación el usuario deberá consignar el monto solicitado por el sistema.
- El vendedor, a su propia discreción, podrá realizar las siguientes acciones:
 - Aceptar: Cierra automáticamente todas las negociaciones que se encuentren activas, declarando ganador directo al usuario que envió la propuesta aceptada.
 - Rechazar: Cierra automáticamente la negociación en la cual la propuesta fue rechazada.
 - Contrapropuesta: El vendedor mantiene la negociación activa enviándole al usuario una nueva propuesta.
- Los usuarios que reciban contrapuestas por parte del vendedor también podrán aceptar, rechazar o contra proponer al vendedor.
- Cada negociación tendrá como máximo 5 rondas de propuestas (10 propuestas en total: 5 del participante y 5 del vendedor).
- La aceptación de una propuesta cierra automáticamente todas las negociaciones que se encuentren activas en ese momento, declarando ganador al usuario que que inició dicha negociación.

2. Condiciones de Compra

Contemplan las responsabilidades del VENDEDOR y el GANADOR (Ganador Directo o el Mejor Postor) al ser habilitado.

A. Responsabilidades del Vendedor

- El vendedor tendrá 10 días hábiles para habilitar al ganador, pudiendo ocurrir la habilitación incluso el mismo día del proceso.
- El vendedor se reserva el derecho de habilitación del ganador a libre discreción.

B. Habilitación del Ganador

- El ganador deberá ser habilitado para poder iniciar el proceso de compra.
- Es responsabilidad del ganador estar atento a su correo y, de ser necesario, verificar su bandeja de SPAM en busca del correo de confirmación u otra comunicación. De igual manera, es responsable de ingresar al módulo "Tu Actividad" de la plataforma para saber si ha sido habilitado.

C. Responsabilidades del Ganador Habilitado

- El ganador habilitado deberá realizar el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor en un plazo de 2 días hábiles.
- El ganador habilitado deberá pagar el 7.5% del monto propuesto o US\$ 50 (el monto que sea mayor), por concepto de comisión por uso del servicio.
- El ganador habilitado deberá adjuntar los siguientes documentos: DNI, Declaración Jurada (PPJJ). En caso de persona jurídica: Ficha RUC, DNI Representante Legal, Declaración Jurada (PPJJ).
- En cualquier caso, cuando el ganador habilitado haya incumplido con alguna de sus responsabilidades:
 - Será sancionado con la pérdida de 75 Puntos y aumentará el Riesgo Usuario.
 - Su cuenta será inhabilitada durante siete (7) días calendario.
 - Deberá cumplir con el pago de la comisión por el uso del servicio, pues es un deber intrínseco de todo ganador habilitado, inclusive cuando el perfeccionamiento de la venta se vea truncado por el incumplimiento en alguna de sus responsabilidades durante el proceso de compra-venta, de acuerdo a las instrucciones y en los plazos indicados por el vendedor.

D. Forma de pago

- El ganador habilitado tendrá 2 días hábiles desde la habilitación para cumplir sus obligaciones de pago.
- Las instrucciones de pago le serán enviadas al ganador habilitado al cumplir con el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor.
- El pago del valor de compra debe ser bancarizado, utilizando los canales bancarios indicados y siempre se deberá efectuar en una sola operación.
- Forma de pago: El ganador habilitado deberá pagar directamente al vendedor según las instrucciones que podrá descargar desde el módulo "Tu Actividad".
- El vendedor vende Con Factura.

E. Trámites y recojo

- El ganador habilitado es responsable de los gastos relacionados a la transferencia y cualquier otro trámite inherente a esta.
- Una vez validado el pago total de la oferta, el vendedor gestionará directamente con el comprador el proceso de firmas y entrega.
- El plazo de entrega es de 5 días hábiles una vez validado el pago.
- El comprador se compromete a recoger de acuerdo con el cronograma que indique el vendedor. En caso de exceder el plazo de recojo, el ganador habilitado deberá pagar un monto de 10 US\$ por cada día de retraso, por concepto de mora.

3. Condiciones generales

Contemplan las condiciones aplicables a todos los ofrecimientos de la plataforma.

- El vendedor ofrece el o los bienes como están y donde están. VMC Subastas bajo ningún motivo se responsabiliza por la exactitud de la información presentada.
- Todas las imágenes y características publicadas han sido remitidas por el vendedor, por lo que son consideradas referenciales.
- El o los bienes ofrecidos pueden presentar daños y/o faltantes.
- VMC Subastas nunca interviene en el proceso de compraventa ni en el de entrega de las ofertas.
- VMC Subastas queda exento de toda responsabilidad sobre cualquier tipo de relación generada entre los usuarios y los vendedores en el Marketplace Digital. Esto incluye, sin carácter restrictivo, el pago y la entrega de bienes y cualquier otro término, condición, garantía o manifestación relacionada con dichas negociaciones. Estas negociaciones sólo son entre los usuarios y dichos vendedores.
- En caso de existir un conflicto entre los participantes, entre los usuarios y un tercero, el Usuario entiende y conviene en que VMC Subastas queda sin responsabilidad de involucrarse en la cuestión.